

MANUAL  
DE  
URBANIDAD.

— 0 —  
CAPÍTULO I.

PRINCIPIOS JENERALES.

Definicion de la urbanidad, civilidad i etiqueta—emanacion de la urbanidad, i objeto de sus reglas—modo de adquirir buenas maneras en la sociedad—division de nuestras relaciones sociales para la aplicacion de las reglas de civilidad i etiqueta—atenciones que reclaman aquellas—reglas jenerales de civilidad i etiqueta—respeto a las convenciones sociales—tacto social—atenciones que debemos a las personas segun su clase i estado—atenciones entre nacionales i extranjeros—respeto a la opinion pública—principales virtudes sociales—vicios contrarios a la buena educacion—necesidad de delicado tacto social en la mujer.

Llámase *urbanidad*, el conjunto de reglas de civilidad i etiqueta que debemos observar para conducirnos en la sociedad conforme al uso establecido por las personas cultas i bien educadas; ser agradables a todos, i evitar que huyan de nuestro trato si somos rústicos i malcriados.

Entiéndese por *civilidad*, el modo natural o franco, culto i fino, atento i comedido, político afable i cortés, que debemos emplear para comunicar dignidad, decoro i elegancia a nuestras acciones i palabras, i para manifestar a los demas la benevolencia atenciones i respe-

Ernesto Reyes

tos que les son debidos.

Dáse el nombre de *etiqueta*, al ceremonial estudiado de los usos i costumbres que se observan en las reuniones de carácter elevado i sério, i en aquellos actos cuya solemnidad excluye absolutamente todos los grados de la familiaridad i la confianza. Ella reclama en sus ceremonias, elevada gravedad en acciones i palabras, bien que siempre acompañadas de la gracia i jentileza que son en todos casos el esmalte de la educacion.

La urbanidad es una emanacion de los deberes morales, i como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservacion del órden i de la buena armonía que deben reinar entre las personas, i a estrechar los lazos que las unen, por medio de impresiones agradables que produzcan las unas sobre las otras.

Las reglas de la urbanidad nos enseñan a ser metódicos i exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales: a dirigir nuestra conducta de manera que a nadie causemos mortificacion o disgusto: a tolerar los caprichos i debilidades de las personas: a ser atentos, afables i complacientes, sacrificando cada vez que sea necesario i posible, nuestras comodidades i gustos, a las comodidades i gustos racionales ajenos: a ser aseados i limpios en todo, para fomentar nuestra propia estimacion i merecer la de los demas; i adquirir, en suma, aquel tacto social, fino i delicado que nos hace capaces de apreciar en sociedad todas las circunstancias i proceder con arreglo a lo que cada una de ellas exige.

Por medio de un atento estudio de las re-

glas de urbanidad, i por el contacto con las personas cultas i bien educadas, llegáremos a adquirir lo que especialmente se llama *buenas maneras*, o *buenos modales*; lo cual no es otra cosa que la decencia, moderacion i oportunidad en nuestras acciones i palabras, i aquella delicadeza i gallardía que aparecen en todos nuestros movimientos exteriores, revelando la suavidad de las costumbres i la cultura del entendimiento.

Para la aplicacion de las reglas jenerales de la civilidad i etiqueta, se consideran divididas nuestras relaciones sociales, en cuatro secciones, a saber: la familia o el círculo doméstico: las personas estrañas de confianza: las personas con quienes tenemos poca confianza: aquellas con quienes no tenemos ninguna, i las de elevado carácter, que denominarémos *personas de etiqueta*.

Las atenciones i ceremonias de civilidad que reclaman las tres primeras secciones de nuestras relaciones sociales, han de ser mas o ménos familiares, francas o circunspectas, segun sea el grado de la relacion, evitando todo abuso de confianza que relaja los resortes de la estimacion i del respeto, base indispensable de todas las relaciones sociales; i convertir dichas ceremonias en una repugnante afectacion que a su vez enfría los sentimientos mas afectuosos del corazon: i como la exajeracion de ellas, viene a ser una regla de conducta para los casos en que nos importa cortar una relacion, claro es que no debemos acostumbrarnos a ella, sin alejar tambien de nosotros a las personas que tienen derecho a nuestro

carifio i amistad. Las ceremonias de la etiqueta deben reservarse para los casos que ella prescribe, i para las personas de la cuarta seccion.

Las reglas jenerales de civilidad i etiqueta que debemos observar en nuestras relaciones sociales, pueden reducirse a las siguientes:

Grande debe ser nuestro cuidado en limitarnos a usar, en cada uno de los grados de la amistad, de la suma de confianza que racionalmente admite. Con excepcion del circulo de la familia en que nacimos i nos hemos formado, todas nuestras relaciones deben comenzar bajo la atmósfera de la mas severa etiqueta: i para que esta pueda llegar a convertirse en familiaridad, se necesita el trascurso del tiempo i la conformidad de caractéres, cualidades e inclinaciones, i de un reconocido i recíproco mérito. Todo exceso de confianza es abusivo i propio de almas vulgares, i nada contribuye mas eficazmente a relajar i aun a romper los lazos de la amistad, por mas que haya nacido i pudiera consolidarse bajo los auspicios de una fuerte i recíproca simpatía.

Las leyes de la urbanidad, en cuanto se refieren a la dignidad i decoro personal, i a las atenciones que debemos tributar a los demas, como emanadas de los principios morales, tienen un carácter fundamental e inmutable, i rijen en todos los tiempos i en todos los paises civilizados de la tierra; mas aquellas que forman el ceremonial de la etiqueta, ofrecen gran variedad, segun lo que está admitido en cada pueblo para comunicar gravedad i tono a los diversos actos de la vida social. Así, es una regla importante de urbanidad, el someternos



estrictamente a los usos de etiqueta que encontremos establecidos en los diferentes pueblos que visitemos, i aun en los diferentes círculos de un mismo pueblo donde se observen prácticas que le sean peculiares.

Siempre que en sociedad ignorémos la manera de proceder en casos dados, sigamos el ejemplo de las personas mas cultas que en ella se encuentren: i cuando esto no sea posible, por falta de oportunidad, o por cualquier otro inconveniente, decidámonos por la conducta mas séria i circunspecta; procurando al mismo tiempo, ya que no hemos de obrar con la seguridad del acierto, llamar lo ménos posible la atención de los demas.

En los círculos donde veamos que se ignoran las reglas de la etiqueta, limitémonos a observar aquellas que sean absolutamente indispensables para manejarnos con diguidad i decencia: el observar ademas aquellas que solo tienden a comunicar gravedad i elegancia a los actos sociales, mortificaría a los circunstantes, por cuanto creerían que íbamos a ostentar entre ellos la superioridad de nuestra educacion.

Las circunstancias jenerales de lugar i tiempo; la índole i el objeto de las diversas reuniones sociales; la clase de personas; i por último, el respeto que nos debemos a nosotros mismos, exigen de nosotros muchos miramientos, que aunque no están precisamente fundados en la benevolencia, sí lo están en la misma naturaleza, la cual nos hace siempre ver con repugnancia lo que no es bello, lo que no es agradable, lo que es ajeno de las circunstancias, i en suma, lo que en alguna manera

se aparta de las prácticas i modas reinantes: i por cuanto los hombres están tácitamente convenidos en guardarlos, nosotros los llamaremos *convenciones sociales*.

El hábito de respetar las convenciones sociales, contribuye tambien a formar en nosotros el *tacto social*, el cual consiste en aquella delicadeza i mesura que empleamos en todas nuestras acciones i palabras, para evitar hasta las mas leves faltas de dignidad i decoro, complacer siempre a todos i no desagradar jamas a nadie. Este tacto podemos adquirir observando las siguientes reglas que sirven de base a las demas, a saber: respetar todas las condiciones sociales, considerando en cada una de ellas la dignidad i el valor intrínseco del hombre, sin establecer otras diferencias que aquellas que prescriben la moral i la etiqueta: respetar el carácter, el amor propio, las opiniones, las inclinaciones, los caprichos, los usos i costumbres, i aun los defectos físicos i morales de todas las personas: adaptarse con naturalidad en todas las situaciones sociales, a las circunstancias que a cada una sean peculiares; elejir siempre la mejor oportunidad para cada acción i cada palabra, de manera que jamas se produzcan en los demas impresiones desagradables, i que por el contrario, no se haga ni se diga nada que no sea respectivamente grato a cada persona.

En ningun caso nos será licito faltar a las reglas mas jenerales de civilidad, respecto de las personas que no gozan de buen concepto público, ni ménos de aquellas que, gozándolo, no merezcan sin embargo nuestra personal con-

sideracion. La benevolencia, la jenerosidad i nuestra propia dignidad, nos prohiben mortificar jamas a nadie; i cuando estamos en sociedad, nos lo prohíbe tambien el respeto que debemos a las demas personas que la componen.

Pensemos, por último, que todas las personas tienen defectos, i que no por esto debemos dejar de apreciar sus buenas cualidades. Aun respecto de aquellas prendas que no poseen, i de que sin embargo suelen envanecerse, sin ofender a nadie, la civilidad nos prohíbe manifestarles, directa ni indirectamente, que no se las concedemos. Nada perdemos, cuando nuestra posicion no nos llama a aconsejar o a reprender, con dejar a cada cual en la idea que de sí mismo tenga formada; al paso que muchas veces serémos nosotros mismos objeto de esta especie de consideraciones, pues todos tenemos caprichos i debilidades que necesitan de la tolerancia de los demas.

Por el contrario: el hombre de tacto tributa siempre especiales consideraciones al amor propio, i aun a la vanidad de los demas, con aquella naturalidad i sencillez que excluyen toda sospecha de afectacion o lisonja; toma parte en el placer que cada cual experimenta por sus propios talentos, por su riqueza, o por su posicion social; manifiesta delicada i oportunamente reconocer la habilidad que el padre atribuye al hijo; el esposo, a la esposa; el hermano, al hermano; el amigo, al amigo; oye e examina atentamente, i luego aplaude, la produccion que se le lee o el artefacto que se le muestra como un objeto digno de alabanza; ensalza el mérito del edificio que otro ha cons-

truido, del vestido o la alhaja que ha comprado o adquirido por donacion de un amigo; i dejando, en suma, a cada cual en el buen concepto que de sí mismo, de sus obras i de todo lo que le pertenece tenga formado, jamas destruye las ilusiones de nadie, ni contribuye por ningun medio a hacer que en los demas se sustituya el desengaño al error inocente i agradable; el desaliento al fervor, la frialdad al entusiasmo.

Las atenciones i miramientos que debemos a los demas, no pueden usarse de una manera igual con todas las personas indistintamente. La urbanidad estima en mucho las categorías establecidas por la naturaleza, la sociedad i el mismo Dios; así es que nos obliga a dar preferencia a unas personas sobre otras, segun su edad, el sexo, el estado i el carácter público de ellas, entre las cuales existen desigualdades lejitimas i racionales, i exigen de nosotros actos diversos de civilidad i etiqueta, basados todos en los dictados de la justicia i de la sana razon, i en las prácticas que rijen entre jentes cultas i bien educadas.

Segun esto, la urbanidad prescribe que tratemos: a nuestros padres, con amor i respetuosa confianza; a nuestros hijos, con dulzura i tierno afecto; a nuestros hermanos i parientes, con especial cariño; a los ministros de la Religion, con veneracion; a los superiores, con delicadeza i respeto; a los ancianos i personas respetables, con deferencia; a los sabios, con distincion; a los bienhechores, con afectuoso reconocimiento; a las personas de mérito que han caído en desgracia, con esquisita atencion i beneficencia; a los iguales, con afabi-



lidad i decoro: a los inferiores, con bondadoso afecto; a los amigos, con estimacion i lealtad; a los enemigos; con jenerosidad i prudencia, a los ricos, con consideracion; a los pobres, con benignidad; a los enfermos, con dulzura; a los jóvenes, con jovialidad; a los necios, con tolerancia; a los desconocidos, con buen modo i reserva; a los extranjeros, con fina atencion i favor; a nuestros paisanos o compatriotas, con predileccion; a los buenos, con aprecio; a los malos, con cautela; al bello sexo, con amabilidad i modestia; a los niños, con complacencia; i en jeneral, a todos, con fraternal benevolencia, como hijos que somos de un mismo padre.

La urbanidad impone a nacionales i extranjeros, o forasteros, un deber especial de recíproca i fina galantería, el cual consiste en elojiar siempre, con oportunidad i delicadeza, todo lo que pertenece i concierne al ajeno pais; en excusar de la misma manera lo que en el pueda ser vituperable, i en usar de un lenguaje sobremanera cortés i comedido, cada vez que en una amigable i pacífica discusion sea inevitable el hacer observaciones que bajo algun respecto le sean desfavorables. El emitir juicios que hayan de herir el amor propio nacional de la persona con quien se habla; el manifestarle desprecio hacia su pais; el proferir expresiones que, sin un motivo justificado, tiendan a demostrar el estado de atraso en que en él se hallan las ciencias, las artes, o cualquiera otro ramo de la civilizacion, son actos tan inciviles i groseros, que bien pueden por sí solos revelar una carencia absoluta de edu-

cción i de cultura. I respecto de un extranjero, es necesario declarar que cuando incurre en faltas de esta especie, descubre ademas un sentimiento de ingratitud para con el pais que le ha dado una fraternal acogida, i brindado los gozes i conveniencias que ofrece.

El hombre de buenos principios no solo sabe conducirse dignamente con las personas con quienes está relacionado, sino que tributa tambien sus consideraciones al público. Nuestros deberes para con él, están todos refundidos en el respeto a la sociedad i a la opinion. Respetando a la sociedad, nos apartamos de todo acto que pueda profanar sus fueros, turbar la paz de las familias, o llamar la atención jeneral de un modo escandaloso: respetando la opinion, nos adaptamos a los usos i prácticas sociales del pais en que vivimos, armonizamos con las modas reinantes, i ajustamos nuestra conducta moral, al espíritu de verdad i de justicia que existe siempre en el criterio público, el cual nos sirve como de faro en medio de los escollos de que está sembrado el mar de las pasiones.

Muchos son los casos en que nuestra conducta puede ser ofensiva a la sociedad; pero nunca se le hace mayor ultraje que cuando censuramos en público la vida privada de los demas; i sobre todo, cuando se ataca, directa o indirectamente, la reputación moral de una mujer. En el bello sexo están vinculados el honor i la felicidad de las familias, i no puede haber tal felicidad, donde los fueros de su honor i de su delicadeza, están a merced de las malas pasiones.

Tiene el hombre tal inclinación a vitupe-

rar los defectos i las acciones de los demas, que solo el freno de la religion i la moral i los hábitos de una buena educacion, pueden apartarle del torpe i abominable vicio de la murmuracion. I en efecto, una persona verdaderamente culta i bien educada, jamas se ocupa en decir mal de nadie; i ve por el contrario con horror i como una ofensa hecha a su propia dignidad, las expresiones que directamente ceden en menoscabo de la reputacion i buen nombre de los ausentes, así como aquella falsa compasion tras la cual oculta el murmurador su malignidad, cuando por respeto a los presentes, se lamenta de los ajenos defectos con la intencion encubierta i alevosa de publicarlos.

La urbanidad necesita a cada paso del ejercicio de una gran virtud, que es la paciencia. I a la verdad, poco adelantariamos con estar siempre dispuestos a hacer en sociedad todos los sacrificios necesarios para complacer a los demas, si en nuestros actos de condescendencia se descubriera la violencia que nos haciamos; anulando así el mérito de ellos, i dispensando a los demas el agradecerlos.

La franqueza es una virtud social que estrecha los corazones unidos por lazos de afecto i benevolencia, i patentizando los verdaderos sentimientos del hombre, constituye la mas sólida garantía de la amistad. Pero pensemos que esta virtud dejenera en un vicio desde el momento en que se la exajera, i que la persona que llegue a acostumbrarse a manifestar a los demas todo lo que sobre ellos piensa, ofenderá a cada paso el ajente mas delicado e impresionable del alma, que es el amor propio,

álejará a sus mas adictos amigos, i concluirá por hacer su trato insoportable. La franqueza para que sea una virtud, debe estar siempre acompañada i dirigida por la prudencia.

La jenerosidad es otra virtud social, enteramente inseparable de la buena educacion. I a la verdad, ¿qué impresiones agradables puede producir en sociedad el hombre mezquino, el miserable que prefiere ver sufrir al indigente, dejar de obsequiar a sus amigos, i carecer de las comodidades mas necesarias de la vida, a desprenderse de una cantidad de dinero de que puede disponer sin quebranto? ¿I cuán digna no es, por el contrario, la conducta de aquel que, sin exceder los limites de la prudencia, socorre al necesitado, proporciona goces i distracciones a sus amigos, i se trata a sí mismo con aquella decencia que sus facultades le permiten? La prodigalidad i la dissipacion son ciertamente contrarias al bienestar de las familias, i a los intereses de la industria i de la riqueza pública; mas sea dicho sin rebozo, la mezquindad i la miseria degradan completamente al hombre, endurecen su carácter, vulgarizan sus modales, i le hacen indigno de pertenecer a la buena sociedad.

La igualdad en el trato es uno de los mas importantes atributos de la buena educacion. Es altamente desagradable i embarazoso cultivar relaciones con una persona que se muestra a veces afable i complaciente, a veces displicente i terca, ya comunicativa i sociable, ya silenciosa i reconcentrada. Tambien es propio del hombre bien educado el ser consecuente en la amistad. Son únicamente las per-



sonas versátiles i vulgares las que, sin mediar causas lejitimas, abandonan o interrumpen el trato con sus amigos, u omiten aquellas demostraciones que en determinadas circunstancias exige la urbanidad, o se esperan naturalmente de los sentimientos de afecto i benevolencia.

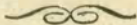
Una de tales causas es la de que ninguna consideracion puede obligarnos a cultivar relaciones que evidentemente hayan llegado a sernos perjudiciales; pero nada nos autoriza tampoco para cortarlas brúscamente, en tanto que nos sea posible contemplar el amor propio de personas de quienes hemos recibido muestras de estimacion i afecto. Cuando nos veamos, pues, en tan penosa necesidad, apelemos a las frias fórmulas de la etiqueta, de que usaremos sin dejar nunca de ser afables; i, omitiendo todo acto de familiaridad en el trato con la persona a quien nos importa alejar de nosotros, conseguiremos indudablemente nuestro objeto, sin causarle el sonrojo de manifestárselo por medio de un acto esplicito.

La vanidad i la ostentacion son vicios enteramente contrarios a la buena educacion. La persona que hace alarde de sus talentos, de sus virtudes, de sus riquezas, de su posicion social, de la extension e importancia de sus relaciones, etc., etc., manifiesta poseer un carácter poco elevado, i se desconceptúa completamente para con aquellos que saben medir el mérito por la moderacion, el desprendimiento i la modestia, que son sus nobles i verdaderos atributos.

Nada puede haber mas indigno de una buena educacion que el faltar a la verdad, sobre todo cuando esto se hace por costumbre. La

mentira, no solo degrada i envilece el carácter del hombre, i le despoja del derecho de ser creído aun cuando hable la verdad, sino que le dispone naturalmente a la calumnia, que es una de las mas torpes i odiosas faltas con que puede injuriarse a Dios i a la sociedad. I es por esto que el acto de desmentir a una persona, o de dudar siquiera de la realidad de lo que afirma, se ha considerado siempre como un insulto gravísimo, que no hace jamas a nadie el hombre culto i bien educado.

La mujer, en fin, encierra en su ser cuanto hai de mas bello e interesante en la naturaleza humana. Tierna, inocente i compasiva, inclinada siempre al bien, sintiéndose siempre arrastrada por su sensibilidad a hacer traicion a sus afectos, es la que mas necesita de una fina urbanidad i delicado tacto social, para realizar sus encantos; i es la que precisamente encuentra en su práctica uno de sus mayores escollos; pues la naturaleza no le ha concedido aquellas nobles cualidades, sino en cambio de grandes privaciones i sacrificios, i de gravísimos compromisos con la moral i con la sociedad; porque en ella, como la mas leve mancha en el cristal, resaltan aquellos defectos insignificantes que en el hombre pasan sin ser apercibidos. Para conseguirlo, debe tener presente que la virtud ha de ser siempre su norte; la honestidad i el recato, sus mas poderosos escudos; i que su corazon, nacido para hacer la felicidad de los hombres, debe caminar a su noble destino por la senda de la religion i del honor.



## CAPÍTULO II.

### DEL ASEO.

---

#### ARTÍCULO I.

##### DEL ASEO EN JENERAL.

Ventajas que ofrece—deberes que nos impone.

La primera obligacion que nos impone la urbanidad, es la del aseo; pues nada hai que comuniqué mayor grado de belleza i elegancia a cuanto nos concierne, i que nos atraiga la estimacion i cariño de los demas, como el aseo i la limpieza; porque revela en nuestra persona la candidez del alma, i hábitos de orden, de exactitud i de método en los demas actos de la vida. Ademas, el aseo contribuye poderosamente a la conservacion de la salud, nos ahorra sensaciones ingratas, i nos proporciona goces i placeres positivos.

Los deberes que nos impone el aseo, no se limitan a nuestra persona i a lo que tiene relacion con nosotros mismos, sino que se extiende a aquellos de nuestros actos que afectan o pueden afectar a los demas; pues sería grande incivilidad el excitar de algun modo el asco i fastidio de los que nos rodean, no solo con nuestras acciones, sino tambien con nuestras palabras. De esto se deduce, que debemos ser aseados en nuestra persona, en nuestros vestidos, en nuestra habitacion, i en todos nuestros actos para con los demas, como se explicará en seguida.

## ARTÍCULO II.

## DEL ASEO EN NUESTRA PERSONA.

Operaciones que debemos practicar i evitar para llenar las condiciones de él.

El aseo en nuestra persona debe hacer un papel importante en nuestras diarias ocupaciones; i nunca dejaremos de destinarle la suma de tiempo que nos reclame, por grande que sea la entidad i el número de los negocios a que vivamos consagrados. Así, luego que nos levantemos de la cama, i que hayamos llenado el deber de alabar a Dios, invocando su asistencia para que dirija nuestros pasos en el día que comienza, trataremos de asear nuestra persona, practicando al efecto las operaciones siguientes.

Nuestro primer cuidado será lavarnos la cara i las manos, los ojos, los oídos, todo el cuello al rededor, i los brazos: peinar nos la cabeza, enjuagarnos la boca i limpiar escrupulosamente nuestra dentadura, con el cepillo, interior i exteriormente.

Las manos deben conservarse siempre limpias, lavándolas cada vez que se ensucien, por haber ejecutado con ellas alguna operacion. Tambien nos enjuagarémos la boca i limpiarémos los labios con la servilleta, así como nuestra dentadura con el mondadientes, cuando hayamos comido algo.

La toalla que destinémos a enjugarnos la cara, no debemos emplearla en otro uso.

Destinaremos exclusivamente un pañuelo para sonarnos las narices; i otro para limpiar



nos el sudor, los ojos, los oídos i los lábios, cuando se hayan humedecido por cualquier motivo; i cuidaremos de variar aquellos a menudo.

Cuando tengamos necesidad de escupir, toser o estornudar, no cubriremos la boca o narices con la mano, que necesariamente queda desaseada; sino con el pañuelo, que es el único que debe emplearse en tales casos.

Nos lavaremos a menudo la cabeza, i la limpiaremos de la caspa i de los asquerosos insectos que suelen criarse en ella. Asimismo nos recortaremos las uñas con las tijeras i cuidaremos de que no se eric en ellas porquería alguna.

Usaremos con frecuencia de los baños llamados de *aseo*, ya de cuerpo entero, ya de asiento i de pies, particularmente en el verano, para evitar el mal olor del sudor.

Nos recortaremos los cabellos, la barba i los vellos que nacen en la parte interior de las narices i de las orejas, cuando su crecimiento se oponga al aseo.

Los que se afeitan, deben hacerlo diariamente, si es posible, para evitar la fea sombra que da a la cara una barba renaciente; i los que la dejan crecer, deben peinarla varias veces al día.

Los que usan bigote, deben cuidar de que no caigan sobre los lábios, para que no se impregnen de las comidas i bebidas que se llevan a la boca, causando así una impresion desagradable a la vista.

Las personas que fuman cigarro, cuidarán de que sus dedos no se manchen con el humo; lo cual, no solo da a las manos un mal

aspecto, sino un olor insoportable.

Es mal recibido entre jente culta, practicar cualquiera de las operaciones del aseo en nuestra persona, a presencia de los estraños; i aun debemos recatarnos, cuanto sea posible, de las personas del otro sexo en nuestra familia.

Por último, evitaremos las acciones que sean contrarias al aseo, i opuestas a la buena educacion, que causen asco o repugnancia; como, por ejemplo, las siguientes.

Roerse las uñas con los dientes: sonarse las narices con los dedos, o con las mangas del vestido: escarbarse los dientes con los dedos: tomar en la boca la pluma de escribir de nuestro uso; i humedecerse los dedos en la boca para facilitar la vuelta de las fojas de un libro, i para otros usos.

Escupir con frecuencia por efecto de un mal hábito, que se puede evitar; escupir en el pañuelo: mirarlo aténtamente despues de haberse sonado: limpiarnos los lábios con las manos despues de haber comido o bebido algo, o de haber escupido; i así otras acciones semejantes.

### ARTÍCULO III.

#### DEL ASEO EN NUESTROS VESTIDOS.

Condiciones para completar el aseo en nuestra persona—modo de cumplirlas—otros cuidados que nos impone el aseo en los vestidos—empleo conveniente de aguas olorosas en ellos.

Para llenar las condiciones del aseo en nuestra persona, debemos poner especial esmero en estar siempre vestidos con limpieza; cuidando al efecto de mudarnos a menudo, tanto

la ropa interior como la exterior: no solo para salir a la calle i presentarnos en sociedad, sino en nuestra propia casa.

Pueda ser que nuestros medios no nos permitan tener muchos vestidos de remuda: en este caso, no debemos omitir cuidado alguno para conservar aseados, tanto los vestidos que se lavan, como los que no, limpiándolos diariamente con la escobilla de toda mancha o mugre, sin descuidar ninguna de las piezas que lo componen, inclusive el sombrero i el calzado. La falta de aseo en una pieza cualquiera del vestido, desluce todo su conjunto; i no por llevar algo limpio sobre el cuerpo, evitemos la mala impresion que necesariamente ha de causar lo que llevamos desaseado.

La limpieza en los vestidos no es la única condicion que nos impone el aseo: es necesario que cuidemos ademas de no llevarlos rotos, descosidos o ajados. El vestido ajado puede usarse dentro de la casa, cuando se conserva limpio i no estamos de recibo; mas el vestido roto o descosido no es admisible ni aun en medio de las personas con quienes vivimos.

Tengamos sumo cuidado de que nuestros vestidos guarden siempre una perfecta armonía. Una pieza del vestido mui elegante, puesta con otra que no valga nada, queda deslucida i hace ridículo el conjunto; i téngase presente que nada hai mas desagradable que los contrastes.

No es necesario tener vestidos de lujo i mui ajustados a las modas reinantes para llenar las condiciones del aseo; lo que da una idea mui elevada de nuestro carácter, sobre to-



do en la mujer, es la limpieza i pulcritud que se consulta en ellos. El aseo en el vestir constituye parte de la dignidad i del decoro; i la persona que comprenda bien lo que se debe a sí mismo i a los demas, jamas omitirá ninguno de los cuidados que son indispensables para impedir el desaseo, en sus vestidos.

No es reprobable la costumbre de llevar los vestidos, i sobre todo los pañuelos, ligeramente impregnados de aguas olorosas; mas adviértese que el exceso en este punto es nocivo a la salud, i al mismo tiempo repugnante para las personas con quienes estamos en contacto, especialmente cuando empleamos esencias o preparaciones almizeladas.

## ARTÍCULO IV.

### DEL ASEO EN NUESTRA HABITACION.

Limpieza que demanda el aseo en nuestra habitacion—extension de ella a todo el edificio—sitios que deben inspeccionarse constantemente—cuidados que debemos emplear en los dormitorios para la salubridad de ellos—aseo en los vestidos de nuestra cara—en la cocina—en el corral i caballeriza—en la parte exterior de nuestra casa—inconvenientes que ofrece la cria de animales en ella—ventaja que resulta de la observancia de las reglas de aseo establecidas.

De la misma manera que debemos atender constantemente al aseo en nuestra persona i en nuestros vestidos, así debemos poner un especial cuidado en que la casa que habitamos, sus muebles i demas objetos que en ella se encierran, permanezcan siempre en un estado de perfecta limpieza; teniendo en consideracion



que si una pequeña falta puede alguna vez ser excusable en la parte interior, jamas lo será en la sala ni en los demas puntos de recibo; particularmente en los muebles que sirven de asiento, cuyo desaseo puede manchar nuestros vestidos i los de las personas que nos visiten, dando en ello lugar a que se nos impute esta falta i se forme una idea desventajosa de nuestra educacion.

El cuidado del aseo no debe dirigirse tan solo a los departamentos que habitualmente usamos: es necesario que se extienda a todo el edificio, sin exceptuar ninguna de sus partes, desde la puerta exterior, hasta aquellos sitios ménos frecuentados i que están ménos a la vista de los estraños.

La limpieza del piso contribuye en gran manera al lucimiento de los edificios, a la conservacion de los muebles, i auenta los insectos i reptiles, cuya presencia es casi siempre un signo de suciedad i de incuria.

La entrada de la casa, los corredores i el patio principal, son lugares que están a la vista de todo el que llega a nuestra puerta; i por tanto deben inspeccionarse constantemente, a fin de impedir que en ningun momento se encuentren desaseados; i cuidar sobre todo, que en estos sitios no se pongan nunca muebles viejos o deteriorados, ni se arroje agua u otros líquidos corruptibles o saturados de sustancias colorantes; porque todo lo que interrumpe el color jeneral del piso, lo desluce, hace mala impresion a la vista, i tales líquidos producen mal olor, i en su evaporacion obran directamente contra la salud.

El aseo en las habitaciones no debe limitarse a los suelos i a los muebles: es necesario que los techos, las paredes, las puertas, las ventanas, las vidrieras, i todas las demas partes del edificio, permanezcan en estado de perenne limpieza.

En cuanto a los dormitorios i demas aposentos interiores, cuidemos ademas de que en ellos corra el aire libre, en todas las horas en que la necesidad no nos obligue a mantenerlos cerrados. Nada debe sernos mas desagradable que el que un médico, o cualquiera otra persona a quien debemos dar entrada en ellos, tenga que pasar por la pena de echar de ménos un ambiente puro. Por esto al levantarnos, cuando nuestro dormitorio se encuentra impregnado de las exhalaciones de los cuerpos durante la noche, sin que hayan podido disiparse por la renovacion del aire, debemos apresurarnos a abrir puertas i ventanas, previas las precauciones necesarias a la salud, i tan luego como nos encontremos vestidos.

No mantengamos ni un instante en nuestro aposento ningun objeto que pueda producir un olor desagradable. Por el contrario, procurémos conservar siempre en él alguna cosa que lisonjée el olfato, con tal que sus exhalaciones no sean nocivas a la salud, i que la pongamos afuera para dormir. El calzado inútil, los vestidos destinados ya a ser lavados, las aguas que ya han servido a nuestro aseo, etc., etc., descomponen la atmósfera i producen olores ingratos, que tan mal se avienen con la decencia i el decroo, como con las reglas hijiénicas.

Los vestidos de nuestra cama deben estar

siempre aseados. Nuestras circunstancias particulares nos indicarán siempre los períodos en que debemos mudarlos; pero jamas aguardemos a hacerlo obligados por su estado de suciedad.

La cocina es una pieza en que luce muy especialmente el buen orden i la educacion de una familia. Por lo mismo que en ella se ejecutan tantas operaciones que pueden fácilmente i a cada paso relajar el aseo, es mas importante la supervijiancia que exige de las personas que dirijen la casa. Inconcebible es como el lugar destinado a preparar las viandas, se descuide a veces hasta el punto de que su aspecto produzca las mas fuertes sensaciones de asco.

Tampoco están exceptuados el corral i la caballeriza del orden i del aseo. Cuando estos lugares están llenos de basura i otras inmundicias, no pueden ménos que ser insalubres, infectar toda la casa, i dar idea del ningun aseo del que la ocupa. Deben pues limpiarse lo ménos cada sábado.

Una familia delicada i culta no permite que la parte exterior de su casa se encuentre nunca desaseada. Como la calle puede perder instantáneamente su limpieza, por el tránsito de las bestias i por otras muchas causas, que es excusado enumerar, se hace indispensable que cada cual examine con frecuencia el frente de su casa, a fin de hacerlo asear cada vez que sea necesario.

La cria de animales que no nos traen una utilidad reconocida, a mas de ser generalmente un signo de frivolidad de nuestro carácter, es un jérmén de desaseo, al cual tenemos que oponer un constante cuidado, que bien pudié-



ramos aplicar a objetos mas importantes i mas dignos de ocupar la atencion i el tiempo de la jente civilizada. Nada es por otra parte mas incivil que el tener expuesta a una visita a ser invadida por las caricias i retozos i aun por la cólera de un perro, i a que haya de salir de nuestra casa con sus vestidos sucios, rotos o ajados, i acaso con una mordedura u otro accidente de este jénero que quebrante su salud. Cuando la necesidad nos obligue a conservar un animal, mantengámosle en lugar apartado, fuera de la vista de las personas que nos visitan.

La puntual observancia de estas reglas, nos libertará asimismo de incurrir en la falta, altamente inexcusable, de devolver asquerosa i deteriorada la casa que se nos ha confiado, como lo hacen las personas mal educadas, i que tienen la desgracia de ignorar todo lo que deben a la decencia i a su propio decoro. Si hemos vivido como personas finas i delicadas, los que entren a habitar la casa que desocupamos, no necesitarán de asearla; i si hubieren de repararla, no será por cierto a consecuencia de daños que nosotros hayamos causado.

## ARTICULO V.

### DEL ASEO PARA CON LOS DEMAS.

Acciones contrarias al aseo para con los demas—reglas de aseo que debemos observar para dar la mano al saludar—acciones que debemos evitar al obsequiar a una persona—otros actos contrarios al aseo para con los demas—reglas de aseo que debemos observar al entrar en una casa—aseo en nuestra conversacion—ventajas del aseo en jeneral.



La benevolencia, el decoro, la dignidad personal i nuestra propia conciencia, nos obligan a guardar severamente las leyes del aseo en todos aquellos actos que en alguna manera están o pueden estar en relacion con los demas.

Debemos, pues, abstenernos de toda accion que directa o indirectamente sea contraria a la limpieza que en sus personas, en sus vestidos i en su habitacion, han de guardar aquellos con quienes tratamos, así como tambien de toda palabra, de toda alusion que pueda producir en ellos la sensacion del asco.

Jamas nos acerquemos tanto a la persona con quien hablamos, que llegue a percibir nuestro aliento; i seamos en esto muy cantos, pues muchas veces nos creemos a suficiente distancia del que nos oye, cuando realmente no lo estamos.

Cuando estando con otras personas, nos ocurra toser, estornudar, o eructar, apliquemos el pañuelo a la boca o narices, a fin de impedir que se impregne de nuestro aliento el aire que aspiren las personas que nos rodean, i aún volvámonos siempre a un lado, pues de ninguna manera está admitido ejecutar estos actos con el frente hacia nadie.

El acto amistoso de dar la mano al saludar, puede convertirse en una grave falta contra el aseo que debemos a los demas, si no observamos ciertos miramientos que a él están anexos, i de los cuales jamas prescindie el hombre delicado i culto; siendo de advertir que para dar la mano a una persona es preciso tener aquella perfectamente aseada; por ser este acto

de sociedad, i no sernos lícito presentarnos jamas delante de nadie sino en estado de limpieza.

Cuando por una causa imprevista se hayan ensuciado nuestras manos, i antes de lavarlas nos veamos en el caso de dar la mano a una persona a quien debamos esta demostracion, evitaremos este acto, manifestándole cortesmente el motivo que nos priva de este placer.

Tampoco alarguemos la mano a nadie teniendo la sudosa, sin enjuagarla antes disimuladamente con el pañuelo. Las personas que con sus manos humedecen las ajenas, sin duda no conciben cuán ingrata es la sensacion que producen.

Tambien nos guardaremos de dar la mano a la persona a quien encontrémos ejecutando con sus manos alguna operacion poco aseada, la cual, segun las reglas aqui establecidas; se halla en el deber de excusar esta demostracion.

Jamas brindemos a nadie comida ni bebida alguna que hayan tocado nuestros labios, ni platos u otros objetos de servicio que hayamos usado, ni comidas que hayamos tenido en nuestras manos; exceptuándose las frutas, cuya corteza las defiende de todo contacto.

Cuando tengamos de obsequiar a una persona alguna comida que se pueda tomar con las manos, como confites o masitas, no los tomaremos con las nuestras, sino que le presentaremos la charola que los contenga, para que aquella elija i tome con las suyas lo que guste.

No ofrezcamos a nadie nuestro sombrero, ni ninguna otra pieza de nuestros vestidos que hayamos usado, ni objeto alguno de los que

tengamos destinados para el aseo de nuestra persona; i cuando nos veamos en el caso de ofrecer nuestra cama, cuidémos de vestirla enteramente de limpio.

No contrariemos nunca a los demas en el cumplimiento de las reglas establecidas en los tres párrafos anteriores: sería una incivilidad el intentar beber en el baso con que otro ha bebido, comer sus sobras, o servirnos de los útiles que ha usado, por mas que quisiéramos con esto manifestarle cordialidad i confianza.

Es impolítico exitar a una persona a que tome con las manos una comida que deba tomarse con tenedor o cuchara, o a que acepte ningun obsequio en una forma que de alguna manera sea contraria a las reglas aquí establecidas.

Tambien es una indignidad imperdonable, i ademas un hecho impropio de la honradez que debe reinar en todos nuestros actos, i contrario a la caridad i a la benevolencia, el poner poco esmero i cuidado en el aseo de lo que otra persona nos ha encargado para su uso o regalo, cuando se halla ausente, i debe por lo tanto suponerse confiada en nuestra buena fe i en la delicadeza de nuestra conciencia.

Tan solo obligados por una dura necesidad usaremos de aquellos objetos que naturalmente ha de ser desagradable a sus dueños el continuar usando; i aun nos abstendremos de sentarnos o acostarnos en las camas de nuestros amigos cuando los visitemos en sus dormitorios, como lo hacen las personas que desconocen las prudentes restricciones a que debe estar siempre sujeta la confianza en todos



sus grados.

Es incivilidad el tener a la vista aquellos objetos de suyo asquerosos, o que, sin serlo esencialmente, causan sin embargo una impresion desagradable a alguna de las personas que nos visitan; i todavía lo es mas el excitar a otro a verlos o a tocarlos con sus manos, sin que para ello exista un motivo justificado.

Tambien es impolítico el excitar a una persona a que guste o huela una cosa que haya de producirle una sensacion ingrata al paladar o al olfato. I téngase presente que desde el momento en que se rehusa probar u oler algo, sea o no agradable por su naturaleza, ya toda instancia es altamente contraria a la buena educacion.

Si como hemos dicho ántes, el acto de escupir es inadmisibile en la propia habitacion, ya puede considerarse cuánto no lo será en la ajena. Apenas se concibe que haya personas capaces de manchar de este modo los suelos de las casas que visitan, i aun las alfombras con que los encuentran cubiertos.

Personas hai que, no limitándose a escupir, pizan luego la saliva de modo que dejan en el suelo una fea mancha. Este es tambien un acto del todo contrario al aseo; pero a la verdad, ménos imputable a los que lo ejecutan, que a los autores que lo recomiendan como una regla de urbanidad.

Cuando al acercarnos a una casa a donde vayamos a entrar, nos sintamos traspirados, enjuguémonos el sudor del rostro ántes de llamar a la puerta; pues siempre será bien que evitemos en todo lo posible el ejecutar es-



la operacion en sociedad.

Al entrar en ella, procurémos limpiar la suela de nuestro calzado si tenemos motivo para temer que a ella se hayan adherido algunas suciedades; i al penetrar en una pieza de recibo, frotémos siempre el calzado en un ruedo o felpudo que encontremos en la parte exterior de la puerta, a fin de que nuestras pisadas no ofendan ni lijeramente el aseo de los suelos o alfombrados. En estas operaciones serémos todavía mas prolijos i escrupulosos en dias lluviosos, i siempre que hayamos transitado por lugares húmedos o enlodados.

No es lícito presentarse en sociedad inmediatamente despues de haber fumado; pues ademas de ser insoportable el olor que entónces despide la boca, el vestido i todo el cuerpo, este olor se trasmite necesariamente a todas las personas a quienes se da la mano.

Todavía es mas incivil el entrar fumando a una casa, aunque en ella no haya señoras, i por grande que sea la confianza que tengamos con sus dueños. De este modo no solo nos hacemos molestos con el humo del tabaco, sino que tenemos que incurrir en la falta de escupir, i en la de dejar en la casa los fétidos cabos de los cigarros, la cual nos será ciertamente tolerada, pero condenada siempre interiormente aun por nuestros íntimos amigos.

Cuidé nos de no recostar nuestra cabeza en el respaldo de los asientos, a fin de preservarlos de la grasa de los cabellos. Observando esta regla en todas partes, guardarémos el aseo que debemos a las casas ajenas, e impediremos que los asientos de la nuestra ins-

piren asco a las personas que nos visitan.

En jeneral, trataremos siempre con estrechada delicadeza todos los muebles, alhajas i objetos de adorno de las casas ajenas; evitando en todo lo posible el tocarlos con nuestras manos, pues esto se opone a su estado de limpieza, i cuando ménos, a su brillo i hermosura.

Por último, guardémonos de mezclar jamas en nuestra conversacion palabras, alaciones o anécdotas que puedan inspirar asco a los demas, i de hacer relacion de enfermedades o curaciones poco aseadas. La referencia a purgantes i vomitivos i a sus efectos, está severamente prohibida en sociedad entre personas cultas; i en los labios de una mujer, sobre todo si es jóven, sienta todavía peor que en los de un hombre.

Sea pues el aseo, en jeneral, el objeto de nuestra especial atencion, teniendo presente que es la base de la estimacion social, porque comunica a todo un atractivo irresistible, i anuncia en nosotros una multitud de buenas cualidades, i ese espíritu de pulcritud que la misma naturaleza ha querido imprimir en nuestras costumbres para ahorrarnos sensaciones ingratas, como ya se ha dicho. En efecto, no hai quien no se incline involuntariamente a una persona aseada, mientras que nos repugna la de aspecto sucio i asqueroso: asimismo experimentamos placer i alegría instintivamente al entrar en una habitacion, por modesta que sea, con tal que se respire en ella aire puro i se advierta limpieza en todo, mientras que nos desagradan los mas ricos i suntuosos salones en que reina la suciedad i el desorden.

## CAPÍTULO III.

Del método considerado como parte de la buena educacion.

---

### ARTÍCULO I.

#### DEL MÉTODO EN JENERAL.

Necesidad de método i orden para arreglar todos los actos de la vida—cuadro de confusion e inconvenientes que ofrece la conducta del hombre inmetódico—reglas que debemos observar para metodizar nuestros actos y deberes sociales—importancia del método en la mujer para llenar sus especiales funciones—funestas consecuencias que ocasiona la mujer inmetódica.

Así como el método es necesario a nuestro espíritu para disponer las ideas, los juicios i los razonamientos, de la misma manera nos es indispensable para arreglar todos los actos de la vida doméstica i social, de modo que en ellos haya orden i exactitud, que podamos aprovechar el tiempo, i que no nos hagamos molestos a los demas, con las continuas faltas e informalidades que ofrece la conducta del hombre inmetódico.

La vida es mui corta, i sus instantes corren sin jamas detenerse; así es que solo en la economía del tiempo podemos encontrar los medios de que nos alcance para educarnos e ilustrarnos, i para realizar todos los planes que puedan hacerla útil a nosotros mismos i a la sociedad.

El hombre inmetódico vive estraño a sus propias cosas. Apénas puede darse razon de sus muebles i demas objetos que por su volumen no pueden ocultarse a la vista; en quanto a sus libros, papeles, vestidos, i todo aquello que puede cambiar fácilmente de lugar i quedar oculto, es un cuadro de confusion i desórden que dificulta sus operaciones, i causa una desagradable impresion a todos los que le observan.

La variedad en sus horas de comer, en las de acostarse i levantarse, en las de permanecer en la casa i fuera de ella, i consiguientemente en las de recibir visitas, molesta a su propia familia, a las personas que con él tienen que tratar de negocios, i aun a los amigos que le visitan, revelando en semejante conducta su falta absoluta de educacion.

Establezcamos pues cierto órden en todos nuestros actos, destinando el tiempo necesario para la ejecucion de cada uno de ellos, i coloquémos nuestros muebles, libros i quantos objetos nos rodean, en el lugar conveniente. Guardémos las cartas i los demas papeles que debemos conservar, por el órden de sus fechas, i con arreglo a todas las circunstancias que nos faciliten el encontrar prontamente los que necesitémos; i jamas tengamos a la vista aquellas cartas, papeles u otros objetos que se hayan puesto en nuestras manos con la intencion, expresa o conjeturable, de que nosotros no mas los veamos.

Llevémos siempre un *memorandum* en que anotarémos los encargos que se nos hayan hecho, las cartas que tengamos que escribir, las



visitas que debamos hacer, los aplazamientos que hayamos aceptado, las reuniones a que debamos concurrir, i todos los compromisos de esta especie que hayamos contraído; i seamos escrupulosos en cumplirlos exactamente en el día i hora señalados. Acostumbrándonos así a la fidelidad, evitaremos el ser molestos a los demas, i adquiriremos crédito, estimacion i respetabilidad.

En la mujer es el método acaso mas importante que en el hombre; pues a mas de serle a ella aplicables todas las observaciones que preceden, su destino la llama a ciertas funciones especiales, en que necesariamente ha de ser el método su principal guia, so pena de acarrear a su familia una multitud de males de alta trascendencia. Hablamos del gobierno de la casa, de la inmediata direccion de los negocios domésticos, de la diaria inversion del dinero, i del grave i delicado encargo de la primera educacion de los hijos, de que depende en gran manera la suerte de estos i de la sociedad entera.

La mujer inmetódica ofrecerá, en cuanto la rodea, el mismo cuadro que presenta el hombre inmetódico, con todas las desagradables consecuencias sociales que hemos apuntado. Pero ella no quedará en esto solo; porque comunicando su espíritu de desorden a todo el interior de su casa, al desperdicio del tiempo, se seguirá el desperdicio del dinero, al mayor gasto, los mayores empeños, i a los empeños, la ruina de la hacienda. Además, como las costumbres de la madre de familia se transmiten directamente a los hijos, por ser en su regazo

que pasan aquellos años en que se graban más fácil i profundamente las impresiones, sus malos ejemplos dejarán en ellos resabios inextinguibles; i sus hijas, sobre todo, que a su vez llegarán tambien a ser madres de familia, llevarán en sus hábitos de desorden el jémen del empobrecimiento i de la desgracia.

## ARTÍCULO II.

### DEL ARREGLO INTERIOR DE LA CASA.

El arreglo interior de la casa es parte de la buena educacion.—reglas que debemos observar para conseguirlo—motivos que recomiendan este cuidado mas especialmente a la mujer.

La buena educacion no brilla únicamente en el comercio jeneral de la sociedad, sino que se refleja en todo lo que nos rodea i se encuentra naturalmente bajo nuestra inmediata inspeccion i gobierno. Si examinada una casa en todas sus interioridades, encontramos que no hai en ella ningun lugar en que no se halle impreso el sello del órden, del método i de la elegancia, podemos desde luego asegurar que sus habitantes son personas finas i bien educadas.

La sala es el punto jeneral de recibo; i como teatro de toda especie de sociedad, debe estar montada con todo el rigor de la etiqueta. En ella no aparecerán nunca otros objetos que los que sirvan a la comodidad i al recreo de las visitas, los cuales estarán siempre dispuestos con órden i con simétrica elegancia.

Siempre que nuestras circunstancias nos lo permitan, evitémos que la pieza que sigue a la

sala sirva de dormitorio; i si no podemos evitarlo, cuidémos de que las camas no estén jamas a la vista. El tálamo nupcial, ofrecido a las miradas de los que entran a la sala, no podrá ménos que considerarse por las personas cultas i juiciosas, como un signo de vulgaridad i mala educacion.

La pieza destinada para comer, estará ordinariamente montada con ménos aparato que las piezas de recibo; pero el órden i la decencia deberán reinar siempre en ella, i habrá de estar dispuesta de manera que allí podamos recibir a nuestros amigos de confianza, los cuales pueden alguna vez visitarnos a las horas de sentarnos a la mesa.

Mui inocente es sin duda, i aun laudable i útil, el uso de adornar las paredes con cuadros que representen pasajes históricos, i en que se obtienen los primores i hechizos del arte sublime de la pintura; pero guardémonos de incluir en ellos los que contengan efijies de personas mal cubiertas, o en actitudes contrarias a la honestidad i a la decencia, o escenas que, aunque en sí nada tengan de tachables, sean sin embargo sacadas de obras inmorales i puedan exitar el deseo de leerlas.

Aunque, segun hemos visto, el acto de escupir no está admitido entre la jente bien educada, es siempre necesario que en una casa haya escupideras, sobre todo en las piezas de recibo; pues un accidente cualquiera puede poner a una persona en la necesidad imprescindible de escupir, i si no encontrase como hacerlo sin manchar el suelo, es claro que se vería en un fuerte i desagradable embarazo.

En la parte exterior de la puerta de toda pieza de recibo debe existir un ruedo para que las personas que entran limpien la suela del calzado.

Los muebles i demas objetos que se encuentren en nuestro aposento, deben estar siempre ordenados i dispuestos de manera que hagan una vista agradable: nuestra cama, constantemente vestida i arreglada; nuestra ropa guardada, i la que no pueda estarlo, acomodada en la mejor forma posible; i los enseres que sirvan a nuestro aseo i deban estar visibles, colocados en aquellos lugares en que puedan ser ménos notados por las personas que hayan de penetrar hasta nuestro dormitorio.

En el lugar mas conveniente de la parte interior de la casa, debe existir siempre un aguamanil, junto con una toalla que se mude frecuentemente, para uso exclusivo de los criados. Si no se les proporciona esto, se verán obligados a permanecer con las manos desaseadas, i cuando se las laven, lo cual harán a veces con mengua del aseo de las vasijas i aguas destinadas a la preparacion de las viandas, se las enjugarán en las toallas de limpiar los cubiertos i demas utensilios de la mesa, si no lo hicieren en sus propios vestidos.

Si tenemos niños u otras personas que por ignorancia o travesura puedan de alguna manera dañar el edificio, o menoscabar su mérito en su parte de ornato, es nuestro deber el contenerlos i sujetarlos a severas penas; pues bien fútil sería la excusa que en estos casos hiciéramos consistir únicamente en la irreflexion e imprudencia de nuestros hijos i domésticos.



Desde que se aproxima la noche, debe iluminarse todo el edificio, empezándose por el corredor principal, el cual no deberá jamas estar a oscuras, aun cuando lo esté la sala por encontrarse ausentes o no estar de recibo los dueños de la casa.

Réstanos declarar que del arreglo de la casa, en jeneral, es infinitamente mas responsable la mujer que el hombre. La mujer consagrada especialmente a la inmediata direccion de los asuntos domésticos, puede emplear siempre en oportunidad todos los médios necesarios para mantener el órden, e impedir que se quebran ten las reglas que aquí recomendamos; al paso que el hombre, sobre quien pesa la grave obligacion de proveer al sostenimiento de la familia, apénas tendrá tiempo para descansar de sus fatigas, i bien poca será la influencia que su celo pueda ejercer en la policia jeneral del edificio.

Mas esto no quiere decir que cuando las casas se hallen habitadas solo por hombres, estén estos dispensados de los cuidados que exige el órden, pues la necesidad que los obliga a prescindir de los oficios de la mujer, los pone igualmente en el caso de desempeñarlos por sí mismos.

### ARTÍCULO III.

DEL ACTO DE ACOSTARNOS, I DE NUESTROS DEBERES DURANTE LA NOCHE.

Atenciones que debemos guardar con nuestra familia ántes de acostarnos—recato que debemos guardar al desnudarnos para entrar en la cama—deber relijioso

que cumplirémos ántes de entregarnos al sueño—acciones que debemos evitar cuando habitamos con otras personas—conducta que debemos observar en caso de ser despertados, de despertar a una persona, o de que ocurra, durante la noche, algun conflicto en el vecindario.

Antes de acostarnos, veamos si podemos hacerlo sin que nos echen de ménos los que en una enfermedad o en un conflicto cualquiera, tienen derecho a nuestra asistencia, a nuestros cuidados i a nuestros servicios; pues nada es mas incivil e indigno que acostarnos cuando alguno de nuestra familia está sufriendo, i nada puede excusarnos del deber que tenemos entonces de permanecer a su lado.

Al retirarnos a nuestro aposento, debemos despedirnos cortés i afectuosamente de las personas de nuestra familia de quienes nos separamos en este acto; i en ningun caso dejarán de hacerlo los hijos, de sus padres, los esposos entre sí, i los que duermen en un mismo aposento al acto de acostarse.

Al despojarnos de nuestros vestidos del día para entrar en la cama, hagámoslo con honesto recato, i de manera que en ningun momento aparezcamos descubiertos, ni ante los demas, ni ante nuestra propia vista.

La moral, la decencia i la salud misma nos prescriben dormir con algun vestido. Horrible es el espectáculo que presenta una persona que, por haber perdido su cobertor, o por cualquier otro accidente ocurrido en medio de la noche, aparece enteramente descubierta.

Antes de entregarnos al sueño cumplirémos

con el sagrado deber de elevar nuestro corazón a Dios, dándole gracias por sus beneficios recibidos en el día, i rogándole nos asista con su divina gracia, concediéndonos una buena noche.

Si habitamos con otras personas en una misma pieza, tendrémolos gran cuidado de no molestarlas en nada al acostarnos. Así, cuando hai la costumbre de dormir a oscuras, i ya otro ha tomado su cama, no conservarémos luz en la pieza por mas tiempo del que sea absolutamente necesario para disponernos a tomar la nuestra; sin que pueda servirnos de excusa la lectura, el estudio, ni ninguna ocupacion por razonable que sea.

El ronquido, ese ruido aspero i desapacible que algunas personas hacen en medio del sueño, molesta de una manera intolerable a los que tienen la desgracia de acompañarlas. Este no es un movimiento natural i que no puede evitarse, sino un mal hábito que revela siempre una educacion descuidada.

Cuando tengamos un compañero cuya edad o cualesquiera otras circunstancias le den derecho a nuestra especial consideracion i respeto, aguardémos siempre a que haya tomado su cama para tomar nosotros la nuestra; excepto el caso en que una enfermedad u otro accidente nos obligue a precederle, o en que aquel haya de recojerse mas tarde que de ordinario. I si fuere un anciano o valetudinario, que necesite de auxilio en este acto, no solo deberémos prestárselo gustosamente, sino que no esperarémos a que nos lo demande.

Podrá suceder que ocupemos nosotros una

habitacion alta que pise sobre otra: en este caso, no olvidemos que el sueño de las personas que habitan en la parte baja, estará enteramente a merced de nuestra civilidad. Todo ruido que llegue abajo, todo golpe fuerte nos está prohibido; i nuestras pisadas, que evitaremos siempre en cuanto nos sea posible, deberán ser tales que no conmuevan el suelo.

No es delicado que, sin una necesidad imprescindible, durmamos en una misma pieza con personas de etiqueta o de poca confianza.

Si en medio del sueño sobreviene algun accidente, por el cual se nos llame para preguntarnos algo, o para exigir de nosotros algun servicio, pensémos que nada habria mas incivil que mostrarnos desagradados i de mal humor, pues esto sería un amargo reproche para el que en este acto ha contado con nuestra amistad i benevolencia.

Siempre que nos veamos obligados a despertar a una persona para comunicarle algun acontecimiento desagradable o funesto, cuidémos de conducirla gradualmente i con esquisito pulso al punto en que ha de experimentar las mas fuertes sensaciones. La sorpresa que nuestra precipitacion le causaria, no solo nos haría culpables de incivilidad e imprudencia, sino que podría fácilmente ocasionarle una grave enfermedad.

Cuando en el curso de la noche ocurra en el vecindario algun acontecimiento que ponga en peligro la vida o los intereses de alguna persona o familia, deberémos apresurarnos a prestarle nuestros auxilios, tomando ántes aquellas medidas de precaucion que sean indispensa-



bles para dejar en seguridad nuestra propia casa.

## ARTÍCULO IV.

### DEL ACTO DE LEVANTARNOS.

Horas que debemos dormir para el natural descanso—necesidad de levantarnos temprano—reglas que debemos observar al despertarnos.

Guardémonos de entregarnos nunca al ruido i esteril placer de dormir con exceso, i no permanezcamos en la cama sino por el tiempo necesario para el natural descanso.

Mientras el hombre vive esa vida material de los primeros años, su sueño no debe ser tasado, porque dirigido exclusivamente por la sabia naturaleza, contribuye a su desarrollo físico i a la salud. Pasada la infancia, el cultivo de su inteligencia le exige ya parte del tiempo en que ántes dormía, i su sueño no debe exceder de ocho a nueve horas. Pero desde que la plenitud de su razon i los estudios i ocupaciones serias le dan entrada en la vida social, ya no le está permitido permanecer en la cama por mas de siete horas.

La costumbre de levantarnos temprano favorece nuestra salud, porque nos permite respirar el aire puro de la mañana; i contribuye poderosamente al adelanto en nuestros estudios i demas tareas, porque la frescura del tiempo disipa en breve el sopor en que despertamos, i comunica a nuestro entendimiento gran facilidad en las percepciones, i a nuestros miembros grande expedicion i actividad para el trabajo.

Ninguna persona existe que pueda considerarse exceptuada de estas reglas, porque a

nadie le es lícito permanecer en la ociosidad; i el uso de la cama fuera de los límites aquí establecidos, no es otra cosa que un cómodo, cuanto mal finjido pretexto para usurpar a nuestros deberes relijiosos, morales i sociales, el tiempo que a ellos debemos consagrar.

Al despertarnos, nuestro primer recuerdo debe consagrarse a Dios. Si no estamos solos, saludaremos en seguida afablemente a las personas que estén ya despiertas, i tomaremos nuestros vestidos con el mismo recato con que los dejamos en la noche.

Las mismas consideraciones que hemos guardado al acostarnos a las personas con quienes vivimos en un mismo aposento, les serán guardadas naturalmente al levantarnos; así es que si en este acto sucediere que aun duerme alguna persona, no turbarémos su sueño con ningún ruido ni de ninguna otra manera, ni abriremos puertas o ventanas de modo que el aire frío penetre hasta su cama, o la luz le hiera el rostro directamente.

El que duerme acompañado cuidará de no prolongar su sueño, sin un motivo lejítimo, hasta llegar a embarazar las operaciones de los demás, pues esto no sería menor incivilidad que la de perturbarlos cuando son ellos los que están durmiendo.

Es signo de mal carácter i de mui mala educacion, el levantarse de mal humor. Hai personas a quienes no puede hablarse en mucho rato despues que han despertado, sin que contesten con displicentes monosílabos. Para el hombre bien educado no hai ningún momento en que se crea relevado del deber de ser

afable i cortés; i si al levantarse tiene su ánimo afectado por algun disgusto, lo oculta cuidadosamente desde el momento en que alguno le dirige la palabra.

Acostumbrémonos desde niños a arreglar nuestra cama, luego que en nuestra habitación haya corrido libremente el aire por algun rato.

La costumbre de tomar alguna bebida caliente al levantarnos, a mas de ser generalmente útil para la salud, contribuye a suavizar nuestro aliento, el cual no puede ser puro mientras no se pone algo en el estómago.

Tan solo los enfermos deben tomar el desayuno en la cama; los que gozan de salud, lo harán despues que se encuentren aseados i vestidos.

Una vez que estemos ea disposicion de presentarnos delante de los demas, cuidémos de informarnos de la salud de nuestra familia. Semejantes actos de obsequiosa etiqueta, reconocen por móvil el afecto a las personas con quienes vivimos, i sirven para fomentar ese mismo afecto, i para hacer cada vez mas grato i dulce el interesante comercio de la vida doméstica.

## ARTÍCULO V.

DEL VESTIDO QUE DEBEMOS USAR DENTRO DE LA CASA.

Condiciones del vestido que debemos usar dentro de la propia casa—conducta que debemos observar en nuestro dormitorio—necesidad de salir de este aseados i vestidos—traje para recibir visitas de etiqueta—compostura que debemos guardar para sentarnos en las ventanas i balcones—cuidado que debemos tener de que nuestros niños estén bien vestidos dentro de la propia casa.

Las leyes de la decencia i del decoro, así como tambien las de la etiqueta en su prudente aplicacion a las relaciones íntimas, son las reguladoras de aquel desahogo i esparcimiento a que nos entregamos en el círculo de la familia; i es por lo tanto en ellas que debemos encontrar las condiciones del vestido que habrémos de usar dentro de la propia casa.

Nuestro vestido, cuando estamos en medio de las personas con quienes vivimos, no solo debe ser tal que nos cubra de una manera honesta, sino que ha de contener las mismas piezas de que consta cuando nos presentamos ante los estraños.

No está pues permitido a un hombre él permanecer en su casa sin corbata, en mangas de camisa, sin medias, ni con los pies mal calzados.

Tanto en nuestra casa, como en las ajenas en que nos hallémos hospedados, tendrémos cuidado de vestir levita, que deberá ser, fuera del dormitorio, nuestro traje habitual; a ménos que estémos bajo un clima ardiente, que nos fuerce, a usar de la chaqueta o de cualquier otro vestido lijero i sencillo.

En cuanto a la mujer, en quien debe lucir siempre mayor compostura que en el hombre, ya se deja ver que su desaliño dentro de la casa dará mui triste idea de su educacion.

La severidad de estas reglas se atenúa naturalmente cuando permanecemos en nuestro dormitorio, donde podemos atender mas bien a la comodidad que a la compostura; bien que jumas hasta el punto de permitirnos ningun desahogo contrario a la honestidad i a la de-



MANUAL

DE

URBANIDAD

SEGUN LA DOCTRINA DE CARREÑO,  
PARA LA INSTRUCCION PÚBLICA.

EXTRACTADO

Por

Pantiago Vaca-Cuzman.

DIRECTOR JENERAL DE LA INSTRUCCION PRIMARIA  
I MIEMBRO NATO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE ESTE DISTRITO.



SUCRE.

IMPRENTA BOLIVIANA.

1866.

*Erner*

177.7(84)(02) *Coctesia, educa-*  
*cion, urbanidad*

---

---

ES PROPIEDAD DE SU AUTOR.

---

---

